

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 241

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-10940 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 80/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 80/2016 a instancia de doña Paloma Martín Martínez frente a Acshop, S. L.U y Viveda La Valleja, S. L.U, en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 7 de diciembre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar a los ejecutados Acshop, S. L.U y Viveda La Valleja, S. L.U, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: Doña Paloma Martín Martínez, por importe de 17.856,58 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Acshop, S. L.U. y Viveda La Valleja, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10940

CVE-2016-10940